

Artículos

Inercia e indexación. Orígenes de la teoría que fundamentó los aspectos heterodoxos el Plan Austral

Inertia and indexation. Origins of the theory that underpinned the heterodox aspects of the Austral Plan

Inércia e indexação. Origens da teoria que sustentou os aspectos heterodoxos do Plano Austral



José Luis Pellegrini

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

jopelleg@fcecon.unr.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0002-8559-0235>

Resumen En este artículo se pasa revista a los orígenes de la teoría neoestructuralista de la inflación inercial, que fundamentó los aspectos heterodoxos del Plan Austral implementado en la Argentina en 1985. Según esta teoría la tendencia de la inflación presente es determinada por la inflación pasada debido a los mecanismos formales o informales de indexación que aparecen en economías con alta inflación crónica. Luego de puntualizar las medidas heterodoxas del Plan Austral, aquí se reseña la evolución del neoestructuralismo en materia de inflación a partir del estructuralismo latinoamericano; se describen los principales rasgos de la teoría inercialista y se examinan tres conjuntos de investigaciones que llevaron a la aparición de esta teoría, asignando un espacio relativamente importante a los artículos publicados en la Argentina y a los avances derivados de investigaciones empíricas realizadas en varios países latinoamericanos, ya que existe una literatura enfocada en el desarrollo de la teoría inercialista en Brasil. Finalmente se describen dos propuestas de política económica para este país, que tuvieron cierta analogía con medidas que luego se tomaron en el Plan Austral.

Palabras clave: Inflación inercial, Neoestructuralismo, Indexación, Plan Austral.

Abstract This paper reviews the origins of the neostructuralist theory of inertial inflation, which underpinned the heterodox aspects of the Austral Plan implemented in Argentina in 1985. According to this theory, the current inflation trend is determined by past inflation due to the formal or informal indexation mechanisms that appear in economies with chronic high inflation. After highlighting the heterodox measures of the Austral Plan, the evolution of neostructuralism in the field of inflation based on Latin American structuralism is reviewed here. The main features of inertialist theory are described and three sets of research that led to the emergence of this theory are examined. A relatively significant amount of attention is paid to articles published in Argentina and to advances derived from empirical research conducted in several Latin American countries, as there is a literature focused on the development of inertialist

DOI: <https://doi.org/10.63207/e0r7gs91>

Recepción: 24 abril 2025

Aprobación: 01 agosto 2025

 Revista
Fundamentos



Revista Fundamentos

núm. 2, 2025

Universidad Nacional de Río Cuarto,
Argentina

ISSN-E: 2545-6318

fundamentos@fce.unrc.edu.ar

 José Luis Pellegrini

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

jopelleg@fcecon.unr.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0002-8559-0235>

Periodicidad: Semestral

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/966/9665479004/>

theory in Brazil. Finally, two economic policy proposals for this country are described, which had analogies with measures that were later taken in the Austral Plan.

Keywords: Inertial inflation, Neostructuralism, Indexation, Austral Plan.

Resumo Este artigo analisa as origens da teoria neoestruturalista da inflação inercial, que sustentou os aspectos heterodoxos do Plano Austral implementado na Argentina em 1985. Segundo essa teoria, a tendência atual da inflação é determinada pela inflação passada devido aos mecanismos formais ou informais de indexação que aparecem em economias com inflação alta crônica. Após destacar as medidas heterodoxas do Plano Austral, aqui é revisada a evolução do neoestruturalismo na área da inflação com base no estruturalismo latino-americano; São descritas as principais características da teoria inercial e examinados três conjuntos de pesquisas que levaram ao surgimento desta teoria, reservando um espaço relativamente importante aos artigos publicados na Argentina e aos avanços derivados de pesquisas empíricas realizadas em diversos países da América Latina, uma vez que existe uma literatura focada no desenvolvimento da teoria inercial no Brasil. Por fim, são descritas duas propostas de política econômica para este país, que tinham analogias com medidas que foram posteriormente tomadas no Plano Austral.

Palavras-chave: Inflação inercial, Neoestruturalismo, Indexação, Plano Austral.

Introducción

El Plan Austral concitó la atención internacional por su éxito inicial y por la originalidad de su diseño como programa de estabilización que combinaba medidas heterodoxas y ortodoxas. Entre aquellas, las más impactantes apuntaban a eliminar la inflación inercial que, según el diagnóstico de los economistas que lo concibieron, era un componente significativo de la alta inflación que sufría el país.

La teoría neoestructuralista de la inflación inercial, que fundamentaba los aspectos heterodoxos del Plan, había sido desarrollada hacia poco en América Latina, principalmente en Brasil, a partir de investigaciones realizadas varios países donde se había propagado la indexación¹, que fue identificada como el factor explicativo de la inflación inercial.

Pasados cuarenta años y excepto por unos pocos interesados en temas históricos, el Plan Austral es recordado por su fracaso más que por los rasgos que le dieron originalidad e hicieron posible su éxito inicial. La teoría de la inflación inercial concita escaso interés académico en la Argentina, a juzgar por la cantidad de trabajos publicados sobre ella, y no es imposible que sea poco conocida por los economistas de las últimas generaciones. En Brasil, en cambio, donde no solo está asociada al fracaso del Plan Cruzado sino también al éxito del Plan Real², la teoría, sus orígenes y hasta la reivindicación de su autoría siguen estando en consideración y se ha desarrollado toda una literatura al respecto³, si bien con cierto sesgo exclusivista porque tiende a presentarla como fruto de un esfuerzo realizado solamente en ese país.

El propósito de este trabajo es reseñar, con una perspectiva amplia aunque prestando especial atención a los artículos publicados en la Argentina y a los avances derivados de investigaciones empíricas realizadas en diversos países latinoamericanos, los orígenes y desarrollo de la teoría de la inflación inercial hasta los momentos previos al lanzamiento del Plan Austral. Se considera brevemente la posibilidad de que este, en sus aspectos heterodoxos, hubiera sido una adaptación de propuestas elaboradas para Brasil.

Este artículo, que está basado exclusivamente en materiales escritos y audiovisuales publicados, tiene seis secciones, la primera de las cuales es esta introducción. En la segunda se presenta sintéticamente al Plan Austral; en la tercera se describe la evolución del neoestructuralismo en materia de inflación a partir de su antecesor, el estructuralismo latinoamericano; en la cuarta se trata el surgimiento y desarrollo de la teoría de la inflación inercial mostrando que se llegó a ella por tres vías diferentes; en la quinta se describen dos propuestas de política económica para Brasil basadas en ella, considerando la posibilidad de que el Plan Austral las hubiera adoptado. La sexta sección es de conclusiones.

El Plan Austral

Lanzamiento

El Plan Austral fue el primero de tres programas de estabilización de shock heterodoxo lanzados entre junio de 1985 y febrero de 1986 en la Argentina, Israel y Brasil, después de que estos países experimentaran fuertes aumentos de unas tasas de inflación ya muy altas. Significó un punto de ruptura con las políticas de estabilización aplicadas previamente y en particular, con los programas convencionales del Fondo Monetario Internacional (FMI), que descansaban exclusivamente en medidas de restricción fiscal y monetaria (Dornbusch y Simonsen, 1987). Fue elaborado por un equipo dirigido por el ministro de Economía del gobierno de Raúl Alfonsín, Juan V. Sourrouille, cuyo jefe de asesores era Roberto Frenkel. Antes de su lanzamiento fue discutido con el staff del FMI y consiguió su visto bueno (Sourrouille, 2018; Torre, 2021). Apenas aplicado logró una rápida reducción de la inflación, del 30% al 3% mensual en dos meses, con aumento del salario real y de la actividad económica (Frenkel y Fanelli, 1987) en lugar de la disminución que se hubiera esperado con un programa de estabilización convencional. Más adelante la situación económica se deterioró por razones sobre las que no cabe abundar aquí, pero indudablemente algunas eran inherentes a la naturaleza del Plan, que tuvo como fin inmediato detener la aceleración inflacionaria (Canitrot, 1992). Según Canavese y Di Tella (1987), se trataba de un programa para evitar la hiperinflación y no para eliminar la inflación, en particular la de origen estructural.

Medidas

El Plan establecía: a) un congelamiento general y transitorio (aunque sin fecha prevista de finalización) de los precios de los sectores público y privado, de los salarios, y del tipo de cambio; b) un ajuste fiscal con una fuerte reducción del déficit y una promesa de renegociación de la deuda externa; c) una reforma monetaria, que incluía un compromiso de no emitir para financiar el déficit fiscal, una baja importante de la tasa de interés regulada y un cambio del signo monetario, con un sistema de conversión preestablecido entre la antigua y la nueva moneda, conocido como desagio, para compensar la indexación a la inflación pasada implícita en los precios de los contratos nominados en la antigua moneda que vencieran después de la reforma y se cancelaran en australes, la nueva moneda (Frenkel, 1987; Frenkel y Fanelli, 1987).

Heterodoxia

La mayor originalidad del plan se concentraba en la primera y en la última de las medidas enunciadas (congelamiento y desagio), que se fundamentaban en dos hipótesis teóricas: la naturaleza predominantemente inercial de la inflación y la relación inversa entre y el nivel de inflación y la duración de los contratos (Frenkel, 1987). Las mismas provenían de la teoría neoestructuralista de la inflación

inercial. El congelamiento de precios y salarios procuraba reducir drásticamente la inercia inflacionaria, obligando a los agentes a modificar su comportamiento y seguir nuevas reglas, dejando de lado la indexación. La segunda hipótesis avalaba la confianza en que el congelamiento combinado con el desagio (que impidió un enorme e injustificado aumento de la tasa de interés real implícita en los contratos a plazo) no distorsionaría los precios relativos ni provocaría una redistribución del ingreso. En efecto, con una inflación previa muy alta los precios privados deberían haberse estado ajustando con mucha frecuencia, por lo que no deberían ser muy diferentes de los que se hubieran esperado en términos reales. Como los salarios no se ajustaban con tanta rapidez, se permitió que se indexaran una vez más al finalizar el mes en que se lanzó del plan. Casi todas las tarifas y precios regulados se corrigieron previamente sin revelar que el propósito era hacer innecesarios ajustes posteriores. En el momento del lanzamiento se anunció una devaluación y un régimen de tipo de cambio fijo (Frenkel, 1987; Frenkel y Fanelli, 1987; Sourrouille, 2018).

El carácter transitorio del congelamiento deja ver que su finalidad era diferente de otros que se aplicaron en innumerables circunstancias. Servía a un propósito específico y a priori acotado en el tiempo: erradicar de partida la inflación inercial. Frenkel y Fanelli (1987) recuerdan que durante las negociaciones previas los funcionarios del FMI, que contemplaban el control de precios y salarios con su visión analítica tradicional, lo objetaban por redundante si se aplicaban las medidas fiscales y monetarias. Pero no era redundante sino imprescindible según la concepción teórica que inspiraba el plan.

Del estructuralismo al neoestructuralismo

La visión estructuralista

El antecedente directo del neoestructuralismo en materia de inflación fue el estructuralismo latinoamericano, con el que compartía un deliberado particularismo regional o nacional de sus temáticas; el escepticismo sobre la eficacia de los automatismos del mercado; un enfoque de largo plazo a la inflación; y el rechazo, aunque por razones que no eran exactamente las mismas, a los programas fiscales y monetarios de estabilización.

Si bien desde el principio los estructuralistas reconocieron cierta afinidad con el pensamiento postkeynesiano y con el de autores europeos que relacionaron la inflación con las tensiones distributivas (Noyola Vázquez, 1956), no se declararon tributarios de ninguna de las escuelas económicas en boga. En efecto, el estructuralismo procuró ser una teorización ad hoc, centrada en problemas específicos que consideraba importantes no por su generalidad, sino por su relevancia en la situación dada (Halperín Donghi, 1973).

La esencia de la teoría estructuralista de la inflación, surgida en la segunda mitad de la década de 1950, es que aquella se explica por

desequilibrios de carácter real, enraizados en las estructuras económicas de las sociedades latinoamericanas que solo podrían superarse mediante el desarrollo económico. En una época en que este era visto como el principal objetivo de la política económica, la pregunta de orden práctico subyacente a la teoría estructuralista era si las políticas de estabilización mediante instrumentos monetarios resultaban compatibles con el desarrollo. Teniendo a la vista el fracaso de varios planes de estabilización, la respuesta de los estructuralistas fue negativa. Argumentaron que esas políticas podían atacar los síntomas, pero no las causas de la inflación y sostuvieron que sus costos serían mayores que los perjuicios de ésta (Grunwald, 1961).

Los fenómenos de índole monetaria aparecen en la teoría estructuralista no como causas, sino como uno de los factores que difunden las presiones inflacionarias hasta convertirlas en un proceso generalizado y sostenido de aumento de precios. Esta idea toma cuerpo en la distinción entre presiones inflacionarias y mecanismos de propagación, debida a Noyola Vázquez (1956) y desarrollada por Sunkel (1958), para quien las presiones inflacionarias son de tres tipos: a) básicas, que obedecen a limitaciones, rigideces e inflexibilidades del sistema económico que redundan en la incapacidad de algunos sectores, especialmente el agrícola, para atender a los requerimientos que reciben en el proceso de desarrollo; b) circunstanciales, como el aumento de los precios del comercio exterior y los gastos gubernamentales imprevistos; y c) acumulativas, inducidas por la propia inflación, como la ineficiente orientación de la inversión y la deformación de las expectativas.

Los mecanismos de propagación son pugnas sectoriales por la distribución del ingreso, entre grupos económicos y sociales y entre estos y el sector público, que intenta conservar o aumentar su participación mediante el aumento del gasto fiscal nominal. Son estos mecanismos los que convierten a las presiones inflacionarias en un proceso permanente de expansión monetaria y ascenso del nivel general de precios (Sunkel, 1958).

La hipótesis de que los cambios de la estructura económica que entraña el desarrollo económico tienden a generar procesos inflacionarios fue formalizada por Olivera (1960) en un modelo matemático donde muestra que si hay precios nominales rígidos a la baja, las variaciones de precios relativos que impone el proceso de desarrollo solo pueden realizarse con aumentos del nivel general de precios. Si la oferta monetaria se ajusta pasivamente para que aquellas variaciones sean posibles sin consecuencias recesivas, las presiones inflacionarias se traducen en inflación.

El estructuralismo ante la aceleración de la inflación

Aun entre quienes compartían su fundamentación teórica la validez de la explicación estructuralista fue puesta en duda cuando la inflación alcanzó niveles relativamente altos, del orden del 20% al 30% anual o más que se observaban en varios países latinoamericanos

durante los años 1960. Olivera (1967) demostró que bajo supuestos realistas su modelo era capaz de explicarlos, pero ya en esa época y con más frecuencia en las dos décadas siguientes, algunos países experimentaron tasas de inflación mucho más elevadas.

Al hacerse crónica la alta inflación, que persistía a pesar de las políticas de estabilización fiscales y monetarias, se fortaleció la idea de que los procesos inflacionarios se autoalimentan y pueden continuar aunque las causas que los originaron hayan desaparecido. La atención de los economistas estructuralistas se fue desplazando de las presiones inflacionarias a los mecanismos de propagación. Roncaglia de Carvalho (2019) afirma que el comienzo de la transición a una nueva etapa del debate sobre la inflación se advierte tempranamente en un trabajo de Simonsen, quien no era estructuralista pero estaba en contacto con el estructuralismo y tuvo mucha influencia en las discusiones sobre la inflación brasileña. Para ilustrar la naturaleza de la transición contrasta este trabajo con el de Olivera (1967). Este se centra en la deducción analítica de las presiones inflacionarias y de la inflación estructural y como derivación, demuestra las posibilidades de amplificación que tienen los mecanismos de propagación.

Simonsen (1970, citado por Roncaglia de Carvalho, 2019) toma a la inflación estructural como dada y asigna el rol fundamental a un componente de autoalimentación que depende de la inflación pasada. En la categorización estructuralista, este no sería otra cosa que un mecanismo de propagación. Lo que podría verse como un simple cambio de énfasis entre un modelo y otro anticipa el camino que tomaría el neoestructuralismo en los años venideros.

La visión neoestructuralista

Hacia 1984 apareció una nueva teoría no monetaria de la inflación llamada neoestructuralista y más tarde, también inercialista. Dio por sentadas las hipótesis estructuralistas incorporándolas a menudo en modelos formales teóricos o económicos y desarrolló más plenamente o dio más claridad a algunas ideas que ya estaban presentes en los escritos de los primeros estructuralistas, como las relacionadas con el análisis poskeynesiano del conflicto distributivo y la formación de los precios en mercados imperfectos mediante la aplicación de un margen de marcación. También adoptó el supuesto de oferta monetaria pasiva e incorporó algunas hipótesis, que solo más tardíamente habían tomado importancia en la teoría económica, sobre el papel de los factores institucionales que dan rigidez a la estructura de precios y salarios e impiden su ajuste instantáneo, como son la duración de los contratos y la periodicidad en la renegociación de los salarios. En el plano metodológico asumió una perspectiva de desequilibrio (Heymann, 1986; Pérez Caldentey, 2002; Roca, 1999). No obstante, Pérez Caldentey (2002) objeta esta pretensión con el argumento de que la inflación inercial puede ser de equilibrio.

La teoría de la inflación inercial⁴

El mundo económico sobre el que los neoestructuralistas teorizaron era uno donde las altas tasas de inflación habían persistido mucho tiempo y se esperaba que continuaran, dando lugar a comportamientos defensivos entre los que se destaca la indexación de las transacciones. La hipótesis distintiva de la nueva teoría es que la tendencia de la inflación presente depende de la inflación pasada debido a la indexación.

Existe indexación cuando se aplican cláusulas formales o informales para restablecer total o parcialmente el valor real de los contratos y otras obligaciones en dinero después de un período fijo de tiempo, ajustando su valor monetario mediante la aplicación de un índice de precios de un período anterior, con lo que los aumentos nominales son automáticos. Según la teoría neoestructuralista la indexación, si bien puede ser impuesta por el Estado, surge naturalmente cuando los niveles de inflación elevados son persistentes. Si se generaliza en una economía y en particular, si lo hace en el ámbito laboral desde donde repercute sobre los costos de las empresas y sobre los precios, la inflación se vuelve inercial y puede llegar a ser el componente predominante de un proceso inflacionario.

La inercia inflacionaria puede estar presente en cualquier proceso inflacionario y responder a razones diferentes de la indexación. Empíricamente se observa como una autocorrelación significativa en las series temporales de precios y salarios, que es susceptible de diferentes explicaciones. En los enfoques teóricos ortodoxos que suponen mercados competitivos donde los agentes económicos son tomadores de precios y salarios, la inercia se explica por las expectativas inflacionarias que forman dichos agentes. En el enfoque neoesstructuralista la inercia observada en las economías latinoamericanas se explica por la rigidez de los comportamientos que imponen los mecanismos de indexación. Lo que no significa que las expectativas no jueguen papel alguno. Tienen importancia cuando hay shocks que pueden alterar significativamente el nivel de inflación, llevando a la modificación las pautas del mecanismo de indexación o del margen de marcación.

De esa manera los agentes económicos procuran proteger sus ingresos, aunque solo lo logren en lo que respecta a un nivel medio. La indexación no asegura la conservación del valor total inicial de un contrato, sino de un promedio entre este y el del final del período de indexación. Por ello indexación tiende a ser más frecuente cuanto mayor sea la tasa de inflación. Mientras exista conformidad con la distribución del ingreso resultante y no haya shocks exógenos, la estructura de precios relativos se mantiene estable, pero únicamente en lo que respecta a los promedios y como tendencia. Debido a que, excepto por imposición legal, los períodos de indexación no están sincronizados, los precios relativos observables en cualquier momento dado son inconsistentes. Solo en hiperinflación la indexación

se vuelve tan frecuente que los precios relativos se acercan a los de equilibrio.

En el caso de los salarios, la indexación se traslada a los precios al convertirse en aumentos de costos nominales para empresas que fijan precios mediante la aplicación de un margen de marcación (generalmente) fijo sobre los costos. Las empresas también indexan precios porque saben que las demás harán lo mismo.

La indexación generalizada induce aumentos de precios nominales que son independientes de las variaciones de la demanda y, por lo tanto, la inflación no puede combatirse con políticas ortodoxas que además de costosas serían inoperantes. El enfoque inercialista enfatiza el carácter mantenedor y estabilizador de la inflación que tiene la indexación si sus condiciones, como la periodicidad y el porcentaje del valor del contrato que indexa, permanecen constantes y si los índices de precios estiman correctamente la inflación.

El surgimiento de la teoría de la inflación inercial

Antecedentes y prolegómenos

La teoría inercialista no surgió por medio de un razonamiento hipotético deductivo ni de una sola vez, sino por un proceso histórico inductivo de investigación (Bresser-Pereira, 2010) llevado a cabo por diferentes investigadores o grupos de investigadores que intentaban comprender los procesos de formación y la dinámica de salarios y precios y su relación con la inflación, en países latinoamericanos con alta inflación crónica.

Es posible que la preponderancia de economistas brasileños en su desarrollo se deba que la indexación de origen legal en Brasil tuvo consecuencias que despertaron muy pronto la atención. Se implantó en 1964 en materia financiera, se extendió con carácter obligatorio a salarios e impuestos diez años después y estaba plenamente vigente a comienzos de la década 1980. Otros países latinoamericanos también tuvieron regímenes de indexación obligatoria, pero fueron más tardíos, menos duraderos o no tan extendidos.

Buena parte de los que pueden considerarse prolegómenos a la teoría de la inflación inercial son trabajos que se ocupan de la indexación salarial obligatoria en Brasil y sus consecuencias macroeconómicas; otra parte son investigaciones sobre la determinación de salarios y precios en diferentes países latinoamericanos donde también hubo mecanismos de indexación; y finalmente, dos artículos que se ocupan de la fijación de precios en mercados imperfectos mediante la aplicación de un margen de marcación (Frenkel, 1979, 1983). Los inercialistas adoptaron el supuesto de que el margen es fijo, lo que asegura que la indexación salarial se traslade a los precios y no exista conflicto distributivo. Frenkel constató que el margen normalmente es fijo, pero se modifica ante perturbaciones significativas como son los cambios de política económica o la aceleración de la inflación.

Algunos autores (Cabello, 2014; Ramalho, 2003) sostienen que varios conceptos que luego se popularizaron como parte de la teoría de la inflación inercial fueron expuestos mucho antes por Simonsen, un economista brasileño que además de haber introducido en 1970 la idea de un componente de retroalimentación de la inflación (sección 3.2), en 1964 había elaborado, con datos empíricos anteriores a la indexación obligatoria en Brasil, la curva que lleva su nombre, un gráfico con forma de dientes de sierra análogo a uno utilizado más tarde por los neoestructuralistas, con el que representó la trayectoria del salario real cuando los precios aumentan continuamente y el salario nominal se ajusta periódicamente a la inflación. Y poco antes del surgimiento de la teoría inercialista se anticipó a ella sugiriendo, aunque sin mayor sustento argumentativo, que la indexación consensual podía ser la razón de las dificultades cada vez mayores que enfrentaban las políticas de estabilización (Simonsen, 1980). No obstante, fue crítico de los neoestructuralistas, a los que acusó de confundir inercia inflacionaria con inflación inercial (Simonsen, 1988).

De los prolegómenos a la teoría

El paso de los prolegómenos a la teoría propiamente dicha se dio cuando varios autores llegaron, con poca diferencia de tiempo, a la conclusión de que la inflación inercial es lógicamente independiente de la indexación de origen legal y que surge naturalmente en economías crónicamente inflacionarias porque la indexación informal es un comportamiento defensivo de los agentes económicos para proteger sus ingresos reales, de manera que toda inflación crónica tiene un componente inercial. Una conclusión más fuerte a la que también llegaron fue que la inflación crónica puede ser predominantemente inercial.

Los trabajos donde estas ideas fueron expresadas por primera vez, aunque no siempre de manera extensa y completa, se dieron a conocer entre fines de 1983 y mediados de 1985.

Tres caminos hacia una teoría

A las conclusiones mencionadas en el apartado anterior se llegó por tres caminos diferentes, aunque no puede decirse que fueran independientes porque, según sus propios testimonios en algunos de los artículos que se citan a continuación, los autores pioneros en el desarrollo de la teoría sabían de los avances de los demás.

Uno de estos caminos fue un conjunto de investigaciones realizadas por profesores de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Entre ellas se destaca una serie de trabajos de los cuales Lopes fue autor o coautor y que tuvieron como leitmotiv la trayectoria de diente de sierra que supuestamente sigue el salario real cuando el salario nominal se indexa periódicamente para recuperar un pico de ingreso real anterior. Son trabajos teóricos (Bacha y Lopes, 1979; Lopes, 1984a, 1984b; Lopes y Bacha, 1983) y estadísticos

(Lara Resende y Lopes, 1981; Lopes, 1982; Lopes y Lara Resende, 1979)⁵ que permitieron a sus autores sostener que la política de indexación obligatoria era eficaz para establecer el salario nominal y que determinaba el patrón de inflación inercial de la economía brasileña, lo que explicaba la ineffectividad de las políticas de shock de demanda aplicadas en esa época para controlar la inflación. A conclusiones similares en estos aspectos llegó Modiano (1983) en un estudio econométrico. Finalmente, Lopes (1984a) concluyó que toda inflación crónica es predominantemente inercial y que la inflación inercial surge en economías crónicamente inflacionaria con independencia de su obligatoriedad (Lopes, 1985), proposición en cuyo apoyo citó el trabajo de Frenkel (1984) sobre la Argentina que se trata más adelante. Poco antes, Arida y Lara Resende (1985) habían definido más precisamente el concepto de inflación inercial como aquella que deviene de la indexación, sin hacer mención al carácter formal o informal de esta.

Durante el mismo quinquenio durante el cual se realizaron aquellas investigaciones Bresser-Pereira y Nakano, de la Fundación Getúlio Vargas de San Pablo, llevaron a cabo sus propios avances teóricos comenzados en 1980 cuando, según sus propias palabras (Bresser-Pereira, 2010, 2023), Bresser-Pereira identificó a la inflación inercial como un nuevo tipo de inflación. Sin embargo, inicialmente no utilizó aquel término sino inflación autónoma y centró su explicación no en la indexación, sino en la retroalimentación entre precios y costos de las empresas que en su interpretación ocurre una vez comenzado el proceso inflacionario y mantiene el nivel de inflación ya alcanzado (Bresser-Pereira, 1981). Solo posteriormente Bresser-Pereira y Nakano (1984a), en un artículo presentado previamente en un congreso a fines de 1983, llegaron a la conclusión de que la indexación generalizada es el factor mantenedor de la inflación, capaz de sostenerla en un nivel dado pero no de acelerarla en ausencia de otros factores. Todavía no empleaban el término inflación inercial. Con referencia a este artículo, Bresser-Pereira (2010, 2023) ha reclamado el mérito de haber escrito con Nakano la obra fundante de la nueva teoría. Al respecto cabe decir que es posible que fuera el primer artículo donde aparece ampliamente expuesta, aunque sin su denominación, pero es difícil aceptar que la obra fuera fundante, porque los demás autores pioneros no la citaron en sus trabajos contemporáneos.

Según Serrano (2010), la creciente confianza en la hipótesis de la inflación inercial llevó a los neoestructuralistas brasileños a pensar que toda inflación crónica es predominantemente inercial.

Una tercera vía de aproximación estuvo dada por un grupo de trabajos de alcance geográfico más amplio. Fueron realizados, la mayoría de ellos como parte de un programa de cooperación internacional⁶, por varios economistas que investigaron la formación de precios y salarios en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica. Frenkel (1986), del CEDES de Buenos Aires⁷, reseñó las publicacio-

nes correspondientes y estilizó sus resultados comunes en un artículo cuya primera versión fue presentada en una reunión en Washington en noviembre de 1984. Las investigaciones, efectuadas entre 1982 y 1984, permitieron demostrar que en todos los países mencionados la inflación pasada había incidido en la variación de los salarios nominales. En todos los casos había habido alguna forma de indexación de los salarios, en general o de los mínimos legales. La incidencia rezagada de la inflación se explicaba por la indexación salarial encaminada a recuperar periódicamente el pico de salario real del período precedente. De acuerdo con Frenkel (1986), la indexación se traslada a los precios porque las empresas los fijan aplicando un margen de marcación que generalmente es fijo, pero que se modifica ante perturbaciones significativas de la situación económica, ocasiones en que también cambia el comportamiento de los trabajadores en relación con la indexación.

Entre los trabajos reseñados hay uno del mismo Frenkel que tiene una importancia especial. Se trata de un estudio econométrico sobre el comportamiento de los salarios industriales en la Argentina (Frenkel, 1984) donde su autor demuestra que, a fines de la década de 1970, el ajuste periódico por la inflación pasada continuó después de que la dictadura militar aboliera la indexación compulsiva que ella misma había implantado unos años antes. Posiblemente fue la primera evidencia empírica de que en condiciones de alta inflación la indexación informal surge con prescindencia de las normas legales. Asimismo, Frenkel (1984) ofrece una explicación microeconómica plausible de la indexación informal, aunque limitada al caso del salario: la regla consensual de indexación es un mecanismo de estabilización de las relaciones sociales que evita costosas renegociaciones a nivel de empresa apelando a un indicador de inflación de conocimiento público, determinado independientemente de empresarios y trabajadores. La indexación salarial se explica por las características que tiende a adquirir la negociación salarial en un contexto alta inflación, las cuales "...pueden pasar inadvertidas cuando [la indexación] aparece 'sobreimpuesta' por un régimen legal o compulsivo" (Frenkel, 1986, p. 16). Los salarios nominales también pueden ser fijados por políticas ad hoc, usuales en América Latina en aquella época, pero en ausencia de estas tienden a indexarse.

A partir de dichas investigaciones y recogiendo los aspectos que consideraba comunes a las experiencias nacionales estudiadas, Frenkel (1986) desarrolló un modelo dinámico donde los salarios están indexados y la tasa de inflación actual tiende a reproducir la del período pasado. Esta inflación inercial es de equilibrio cuando los precios relativos son estables. El modelo también describe los factores que pueden acelerar o desacelerar la inflación, el principal de los cuales es el cambio de los precios relativos, que se observó en todos los casos nacionales estudiados.

Esa generalización de observaciones empíricas está condicionada a lo que su autor considera como la más importante conclusión que

se pudo extraer de ese conjunto de investigaciones desde el punto de vista teórico: los cambiantes factores institucionales operantes en cada país, desde los régimen polticos hasta los ámbitos de la negociación salarial, inciden significativamente sobre la determinación de los salarios nominales del sector privado, al punto de hacer no solo inaplicables las teorías del mercado de trabajo ortodoxas, sino también imposible una “teoría general de los salarios” (comillas de Frenkel, 1986, p. 7) válida para cualquier país y momento.

Política económica

Si se diagnostica que en una situación dada la inflación es inercial, de la propia definición surge que una política antiinflacionaria tiene que ocuparse de la indexación y ponerle fin. Como en Brasil los logros alcanzados en materia de austeridad fiscal y monetaria no se reflejaban en una baja sustancial de la inflación, entre los neoestructuralistas prevaleció el diagnóstico de que era predominantemente inercial y elaboraron propuestas heterodoxas para combatirla.

Lopes (1984c, citado por Serrano, 2010) y Bresser-Pereyra y Nakano (1984b), separadamente, pero con planteos similares, propusieron políticas de shock llamado heterodoxo por el primero y heroico por los segundos, con congelamiento de precios y salarios previamente ajustados por medio de tablas de conversión de los valores observados hacia su media, para evitar distorsiones de los precios relativos, y supresión tan rápida como fuera posible de la indexación. Bresser-Pereira y Nakano (1984b) consideraban que la política de shock tenía mucho riesgo de fracaso y solo era recomendable para situaciones cercanas a la hiperinflación, mientras que en otras circunstancias era preferible aplicar medidas similares de manera gradual, utilizando el control de precios para regularlas.

Lara Resende ([1984] 1985) y Arida y Lara Resende (1985) propusieron una reforma monetaria centrada en la creación de una moneda indexada que coexistiera durante un tiempo con la moneda anterior, de manera que el valor de los contratos pudiera ser reexpresado en la nueva moneda conservando, en términos reales, el nivel promedio de los meses previos a la reforma, con lo que se trataba de no alterar la estructura de precios relativos. La inflación medida en moneda indexada sería, por definición, nula. A medida que la moneda indexada fuera siendo adoptada voluntariamente por los agentes económicos, los precios se irían estabilizando de manera no traumática y la inercia desaparecería.

Las dos medidas heterodoxas que combinó el Plan Austral tenían cierta afinidad vis a vis con esas propuestas. El congelamiento obviamente, pero también el desagio, que como la moneda indexada procuraba la desindexación del valor dineral de ciertos contratos. No obstante ello, la posibilidad de que las medidas heterodoxas para la Argentina se hubieran basado en las propuestas diseñadas para Brasil ni siquiera fue insinuada por los artífices de más alto nivel del Plan Austral que a posteriori lo describieron y explicaron, como Canitrot (1992), Frenkel (1987; Frenkel y Fanelli, 1987), Heymann (1987) y mucho después el propio Sourrouille (2018). Tampoco fue sugerida por los autores brasileños cuyos artículos se consultaron para elaborar este trabajo.

La única referencia al tema que se encuentra en las fuentes citadas es una mención a la propuesta de reforma monetaria de Lara Resende (1984) hecha por Heymann (1987, n. 20) solo para decir que tenía características diferentes del desagio, al tiempo que reconocía similitud entre este y un esquema que había sido planteado por Leijonhufvud.

Conclusión

La teoría de la inflación inercial que inspiró las medidas heterodoxas del Plan Austral fue fruto de una época en que la alta inflación en Latinoamérica se había vuelto crónica y dio lugar a mecanismos defensivos de indexación formal e informal que de hecho la perpetuaban, generando un tipo específico de inflación: la inflación inercial.

El reconocimiento e interpretación de este fenómeno fue resultado de investigaciones realizadas en diversos países de América Latina, principalmente en Brasil, por varios economistas que aportaron estudios empíricos e interpretaciones teóricas que llevaron a la conclusión de que la indexación surgía naturalmente y con independencia de normas legales en economías que sufrían altas tasas de inflación de manera persistente; que todos los procesos inflacionarios crónicos tenían un componente inercial; y que este podía llegar a ser el factor predominante de un proceso inflacionario.

Economistas brasileños que hicieron contribuciones destacadas a la teoría neoestructuralista presentaron propuestas para combatir la inflación inercial que tienen afinidad con las medidas heterodoxas adoptadas meses después por los autores del Plan Austral, pero de la bibliografía revisada no surge que estos se hayan basado en aquellas propuestas.

Agradecimientos

El autor agradece los valiosos comentarios de Santiago Gastaldi

Referencias Bibliográficas

- Arida, P. y Lara Resende, A. (1985). *Inertial inflation and monetary reform in Brazil* (Texto para discussão 85). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186333>
- Bacha, E. L. y Lopes, F. L. (1979). *Inflation, growth and wage policy: In search of a Brazilian paradigm* (Texto para discussão 10). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186248>
- Bresser-Pereira, L. C. (1981). A inflação no capitalismo de Estado (ea experiência brasileira recente). *Revista de Economia Política*, 1(2), 141-175. <https://doi.org/10.1590/0101-31571981-2003>
- Bresser-Pereira, L. C. (2010). A descoberta da inflação inercial. *Revista de Economia Contemporânea*, 14, 167-192. <https://doi.org/10.1590/S1415-98482010000100008>
- Bresser-Pereira, L. C. (2023). The theory of inertial inflation: A brief history. *Brazilian Journal of Political Economy*, 43(2), 480-498. <https://doi.org/10.1590/0101-31572023-3433>
- Bresser-Pereira, L. C. y Nakano, Y. (1984a). Fatores aceleradores, mantenedores e sancionadores da inflação. *Brazilian Journal of Political Economy*, 4(1), 3-19. <http://dx.doi.org/10.1590/0101-31571984-1005>
- Bresser-Pereira, L. C. y Nakano, Y. (1984b). Política administrativa de controle da inflação. *Brazilian Journal of Political Economy*, 4(3), 412-433. <https://doi.org/10.1590/0101-31571984-3105>
- Cabello, A. F. (2014). Mário Henrique Simonsen e a construção do conceito de inflação inercial. *Brazilian Journal of Political Economy*, 34, 317-326. <https://doi.org/10.1590/S0101-31572014000200009>
- Canavese, A. J. y Di Tella, G. (1987). Inflation stabilization or hyperinflation avoidance? The case of the austral plan in Argentina, 1985-87. *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*. XXII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional de Córdoba. <https://bd.aaep.org.ar/anales/works/works1987/canavese.pdf>
- Canitrot, A. (1992). La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los 80. *Boletín Informativo Techint*, 272, 37-54. <https://boletintechint.com/Pages/ArticuloDetalle.aspx>
- Dornbusch, R. y Simonsen, M. H. (1987). *Inflation stabilization with incomes policy support: A review of the experience in Argentina, Brazil and Israel* (Working Paper 2153; NBER Working Paper Serries). National Bureau of Economic Research Cambridge, Mass., USA. <https://www.nber.org/papers/w2153>
- Fernández, R. B. y Hanson, J. A. (1976). El rol de la indexación en los procesos inflacionarios de América Latina. *Desarrollo Económico*, 16(63), 373-393. <https://www.jstor.org/stable/3466598>
- Frenkel, R. (1979). Decisiones de precio en alta inflación. *Desarrollo Económico*, 291-330. <https://www.jstor.org/stable/3466689>
- Frenkel, R. (1983). *La dinámica de los precios industriales en la Argentina 1966-1982: Un estudio econométrico* (Texto para discussão). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186299>
- Frenkel, R. (1984). Salarios industriales e inflación. El período 1976-82. *Desarrollo Económico*, 24 (95), 387-414. <https://www.jstor.org/stable/3467010>
- Frenkel, R. (1986). Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile. *Desarrollo Económico*, 25 (100), 587-622. <https://www.jstor.org/stable/3466847>
- Frenkel, R. (1987). Heterodox theory and policy: The plan Austral in Argentina. *Journal of Development Economics*, 27(1-2), 307-338. [https://doi.org/10.1016/0304-3878\(87\)90020-4](https://doi.org/10.1016/0304-3878(87)90020-4)
- Frenkel, R. y Fanelli, J. M. (1987). El Plan Austral: Un año y medio después. *El Trimestre Económico*, 54, 55-117. <https://www.jstor.org/stable/23397287>
- Grunwald, J. (1961). La Escuela "Estructuralista", estabilización de precios y desarrollo económico; el caso chileno. *El Trimestre Económico*, 28(111 (3), 459-484. <https://www.jstor.org/stable/23394311>
- Halperín Donghi, T. (1973). Presentación de la Biblioteca. En O. Sunkel, G. Maynard, D. Sees y J. H. G. Olivera, *Inflación y estructura económica* (pp. 9-14). Paidós.
- Heymann, D. (1986). *Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización* (Documento de Trabajo 18). CEPAL.
- Heymann, D. (1987). Alta inflación y estabilización de choque en Argentina. *Estudios Económicos*, Número Extraordinario: Programas Heterodoxos de Estabilización, 91-141. <https://www.jstor.org/stable/40311191>
- Lara Resende, A. (1985). A moeda indexada: Uma proposta para eliminar a inflação inercial. *Revista de Economia Política*, 5(2), 130-134. (Publicado originalmente como texto para discusión en 1984). <https://doi.org/10.1590/0101-31571985-2130>
- Lara Resende, A. y Lopes, F. L. (1981). Sobre as causas da recente aceleração inflacionária. *Pesquisa e Planejamento Econômico*,

- 11(3), 599-616. <https://ppe.ipea.gov.br/index.php/ppe/article/view/426>
- Lopes, F. L. (1982). Inflação e nível de atividade no Brasil: Um estudo econômico. *Pesquisa e Planejamento Econômico*, 12(3), 639-670. <https://ppe.ipea.gov.br/index.php/ppe/article/view/391>
- Lopes, F. L. (1984a). Política salarial e a dinâmica do salário nominal. *Pesquisa e Planejamento Econômico*, 14(2), 453-476. <https://ppe.ipea.gov.br/index.php/ppe/article/view/335>
- Lopes, F. L. (1984b). *Sistemas alternativos de política salarial* (Texto para discussão 66). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186314>
- Lopes, F. L. (1984c). Só um choque heterodoxo pode derrubar a inflação. *Economia em Perspectiva*, CORECON, 5, ago.
- Lopes, F. L. (1985). Inflação inercial, hiperinflação e desinflação: Notas e conjecturas. *Brazilian Journal of Political Economy*, 5(2), 296-319. <https://doi.org/10.1590/0101-31571985-2135>
- Lopes, F. L. y Bacha, E. L. (1983). Inflation, growth and wage policy: A Brazilian perspective. *Journal of Development Economics*, 13(1-2), 1-20. [https://doi.org/10.1016/0304-3878\(83\)90047-0](https://doi.org/10.1016/0304-3878(83)90047-0)
- Lopes, F. L. y Lara Resende, A. (1979). *Sobre as causas da recente aceleração inflacionária* (Texto para discussão 6). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186244>
- Modiano, E. M. (1983). *A dinâmica de salários e preços na economia brasileira: 1966/81* (Texto para discussão 45). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Departamento de Economia. <https://hdl.handle.net/10419/186293>
- Noyola Vázquez, J. (1956). El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos. *Investigación Económica*, 16(4), 603-648. <https://www.jstor.org/stable/42782949>
- Olivera, J. H. G. (1960). La teoría no monetaria de la inflación. *El Trimestre Económico*, 27 (108 (4)), 616-628. <https://www.jstor.org/stable/20855479>
- Olivera, J. H. G. (1967). Aspectos dinámicos de la inflación estructural. *Desarrollo Económico*, 7 (27), 261-266. <https://www.jstor.org/stable/3465586>
- Pérez Caldentey, E. (2002). Un examen crítico de dos teorías heterodoxas de la inflación en América Latina (1960-1990). *Investigación Económica*, 62(242), 127-158. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672002000400127&lng=es&tlang=es
- Ramalho, V. (2003). Simonsen: Pionero da visão inercial de inflação. *Revista Brasileira de Economia*, 57, 223-238. <https://doi.org/10.1590/S0034-71402003000100009>
- Roca, R. (1999). *Teorías de la Inflación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://www.researchgate.net/profile/Richard-Roca-2/publication/228593642_Teorias_de_la_Inflacion/links/54be5a7e0cf218da9391e6ca/Teorias-de-la-Inflacion.pdf
- Roncaglia de Carvalho, A. (2019). A Second-Generation Structuralist Transformation Problem: The Rise of the Inertial Inflation Hypothesis. *Journal of the History of Economic Thought*, 41(1), 47-75. <https://doi.org/10.1017/S1053837218000391>
- Serrano, F. (2010). O conflito distributivo e a teoria da inflação inercial. *Revista de Economia Contemporânea*, 14, 395-421. <https://doi.org/10.1590/S1415-98482010000200007>
- Simonsen, M. H. (1970). *Novos aspectos da inflação brasileira*. ANPES.
- Simonsen, M. H. (1980). A Teoria da Inflação e a Controvérsia sobre a Indexação. *Estudos Econômicos* (São Paulo), 10(2), 6-55. <https://www.revistas.usp.br/ee/article/download/156369/151851>
- Simonsen, M. H. (1988). *Inércia inflacionaria e inflação inercial*. Escola de Pós-Graduação em Economia da FGV. https://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/bitstream/handle/10438/529/122_000051589.pdf
- Sourrouille, J. V. (2018). *Entrevista con Juan Vital Sourrouille* [Video]. Archivo de Historia Económica Oral, Universidad de San Martín. <https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eeyn/archivohistorico-eco-oral/sourrouille.html#>
- Sunkel, O. (1958). La inflación chilena: Un enfoque heterodoxo. *El Trimestre Económico*, 25(100 (4)), 570-599. <https://www.jstor.org/stable/20855451>
- Torre, J. C. (2021). *Diario de una temporada en el quinto piso: Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Edhasa.
- Notas
- 1 A lo largo de la historia la indexación se aplicó en situaciones de hiperinflación y fue objeto de debate entre economistas desde el siglo XIX (Fernández y Hanson, 1976; Simonsen, 1980). Teniendo en vista la problemática latinoamericana y desde una perspectiva monetarista, Fernández y Hanson (1976) evaluaron su eficacia para reducir las distorsiones y costos que genera la inflación en varios ámbitos de la economía en que se la puede aplicar, llegando a conclusiones en general favorables.
- 2 El Plan Cruzado de 1986 fracasó muy pronto. El Plan Real, implementado en 1994, permitió controlar la inflación y estabilizar la economía. Ambos tenían elementos esenciales inspirados en la teoría de la inflación inercial (Bresser-Pereira, 1987, 1994).
- 3 Por ejemplo, Bresser-Pereira (2010, 2023), Cabello (2014), Ramalho (2003), Roncaglia de Carvalho (2019), Serrano (2010), etc.

4 Este apartado está basado en la bibliografía citada en la siguiente sección.

5 Bacha y Lopes (1979)ef-526564616c7963 nonWritable-526564616c7963">Lopes (1979) y Lopes y Lara Resende (1979) son escritos para discusión publicados posteriormente como Lopes y Bacha (1983) y Lara Resende y Lopes (1981).

6 El proyecto BID/ECIEL "Políticas Macroeconómicas y Empleo en América Latina".

7 Frenkel fue profesor visitante de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro a principios de la década de 1980.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelia/ameli/journal/966/9665479004/9665479004.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

José Luis Pellegrini

Inercia e indexación. Orígenes de la teoría que

fundamentó los aspectos heterodoxos el Plan Austral

Inertia and indexation. Origins of the theory that

underpinned the heterodox aspects of the Austral Plan

Inércia e indexação. Origens da teoria que sustentou os

aspectos heterodoxos do Plano Austral

Revista Fundamentos

núm. 2, 2025

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

fundamentos@fce.unrc.edu.ar

ISSN-E: 2545-6318

DOI: <https://doi.org/10.63207/e0r7gs91>